

ACTA DE ORDEN DE MERITO (EXAMEN, CONCEPTO, ENTREVISTA Y ANTECEDENTES)**2º INSTANCIA APP Y EXTERNO****CONCURSO DE TECNICO/A ACOMPAÑANTE TERAPEUTICO PARA CENTRO DE DIA OESTE
DEPENDIENTE DE LA REGION SANITARIA CONFLUENCIA**

En la Ciudad de Neuquén, a los 11 días del mes de diciembre del año 2025, siendo las 09 horas, se reúne en el SUM de la Región Sanitaria Confluencia el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECRETO N° 611/2025, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N° 2248/2025.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

Briones Jesica – Coordinación Salud Mental Región Confluencia

Roxana Valletta – Recursos Humanos Región Confluencia

En representación de la parte gremial:

Mauricio Gallardo – ATE salud

Como resultado de la etapa, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante:

Nº (*)	Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Pertenece al APP (**) SI / NO	Puntaje de Examen (***)	CONCEPTO (**)		Puntaje de Entrevista (***)	Puntaje de Antecedentes (****)	Puntaje Total
					Evaluación de desempeño	Planilla de Asistencias			
1	Bezemer Agustina	36652328	NO	400	-	-	250	18	668
-	Ampuero Karen Flore	42968928	NO	375	-	-	150	-	-
-	Fernandez Danilo	39354138	NO	300	-	-	-	-	-

(*) N°: se detalla el número de orden de mérito en el que la persona queda, si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).

(**) Se detalla si la persona pertenece a la Administración Pública Provincial de Neuquén, en caso de pertenecer y haber aprobado examen, se contabiliza el concepto.

(***) Puntajes:

- **Examen:** mínimo 325 puntos – máximo 500 puntos.
- **Entrevistas:** mínimo 195 puntos – máximo 300 puntos.
- **Antecedentes:** Se contabilizan solo si se aprueba examen y entrevista.

Firman de conformidad al pie, siendo las 11 horas del día 11 del mes de diciembre del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas




Briones Jesica



Lic. Roxana Valletta
RR.HH
Región Confluencia.